

Martes, 1 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carbajo

ANUNCIO. Aprobación del Plan de Igualdad y el protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual en el ámbito laboral.

El Pleno del Ayuntamiento de Carbajo en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2025, acordó aprobar el I Plan de Igualdad y el protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, en el ámbito laboral del Ayuntamiento de Carbajo.

El texto íntegro está publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Carbajo en la dirección electrónica:

<https://carbajo.sedelectronica.es/>.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los/as interesados/as que contra dicho acuerdo que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Alcaldesa de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Carbajo, 26 de junio de 2025

Sergio Piris Corchado

ALCALDE

